

EL SUD-AMERICANO

Año II — Num. 232

SEMANARIO POLITICO, SOCIAL Y NOTICIOSO — APARECE TODOS LOS SABADOS

Montevideo, Sábado 21 de Noviembre de 1896.

ADMINISTRACION: RIVERA 38 a.
Se reciben avisos y solicitudes hasta las 10 a. m.
Sábado en la imprenta Rural, Florida 22 a.

DIRECTOR-GERENTE

FLORENCIO ESCARDO

ADMINISTRADOR

Florencio Escardo Anaya

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes en la ciudad \$ 0.50
" " en el interior y exterior " 1.00
" " semestral " 5.00
" " anual " 10.00
Número del día " 0.10
Número atrasado " 0.20

Las suscripciones en el interior y en el exterior se pagan adelantadas.

Los avisos se pagan mensualmente adelantados.

Todo suscriptor tiene derecho a un año.

Se imprime por la imprenta Rural

Calle Florida 22 y 23

EL SUD-AMERICANO

Sigue el rum-rum

Durante meses la «prensa» de oposición se empeñó en hacer creer al público la absoluta imposibilidad del Gobierno para establecer un Banco de Estado, fundado el Banco de la República, según día a día, empeñada en rodearlo de desconfianzas y dudas.

El Banco de la República se instaló y hoy funciona con el aplauso de todo el comercio y de todo el país, habiendo ya depositado en cuenta corriente mucho más de millón y medio, con pedidos al Directorio, de todos los Departamentos, para el establecimiento de sucursales.

Nuestro comercio minorista está ya palpando sus bienes, pues son numerosos los que han obtenido crédito perdidos. Esto es público.

De manera, pues, que ya no es posible la oposición hablar mal del Banco de la República, y como necesita mantener siempre alarmas con el intento, (por cierto nada patriótico) de impedir el desarrollo de las actividades nacionales, hoy encaminadas al trabajo por la acción benéfica del Banco de la República, ha cambiado de tema y está explotando el de la Revolución.

Así pues, sobre este particular, hoy se lanza una noticia y se transmite a Buenos Aires, rueda la bola un día y por si sola se deshace como las de jabón, pero el caso es ir manteniendo alarmas no ajenas a los juegos de Bolsa como ha sucedido estos días.

Para la oposición todo es bueno con tal de seguir con el tema Revolución o cualquier otro, hasta la reciente huelga de tipógrafos les sirve de motivo para echarle las culpas al Gobierno!

A la verdad que esa invención es peregrina, o debe ser de una importancia política capital el gremio tipográfico, para que el Gobierno, que dispone de tropas, buques, dinero y opio, tenga que echar mano de los pocos hijos de Gutenberg que tenemos!

Al diablo no podía ocurrírsele igual invención.

Si se han declarado en huelga los tipógrafos lo han hecho por su sola y exclusiva cuenta, con igual derecho al que tuvieron la vez pasada y al que ejercieron los cocheros de tren, zapateros, lancharos, etc.

Pero, se ha encontrado en esto un motivo para seguir las variaciones de la actual sonata Revolución, y por algunos días oiremos los mismos acuerdos; que el público oye, por un lado y lo sabe por otro, pues todos estamos convencidos que la paz es un hecho, desde uno al otro confín de la República, como lo es la libertad que todos gozamos, libertad tan amplia que no la ha dado ningún Gobierno, pues a su sombra se predica la revolución en la prensa y el Gobierno representante del partido de la libertad, se lo tolera al partido vencido hace treinta años y hasta lo garante para que esté pregonando la guerra y haga con toda libertad, en el país, empréstitos bajo la fórmula de Bonos para derrocarlo y sustituir al mismo Gobierno y partido que lo ampara!

Como de libertad igual no se conoce en el mundo y es solo comparable a la administración del general Mitro que a sabiendas se dejó ganar las elecciones por Sarmiento, que más tarde fué su enemigo más encarnizado.

Seguros estamos que si el partido blanco subiera al poder, no dejaría en sus puestos como lo hace el colorado, al 80 % de los empleados del partido vencido, ni tampoco toleraría en la prensa propagandas revolucionarias ni colocación de empréstitos, para con ese dinero intentar derrocarlo.

Muy seguro de si mismo y de su poder debe de estar el actual Gobierno del señor Idiarte Borda para mirar con tal indiferencia a la revolución, que hasta la ayuda con las más amplias garantías y la más absoluta libertad.

Mejor, que perder el tiempo en esos lirismos revolucionarios, fúndale a algunos dedicarse al trabajo, que en esta tierra hermosa hay todavía mucho que hacer al hombre laborioso, y mucho al hijo del país, y que en vez de soñar con la culeta del rey don Sebastián con empleos públicos, debieran soñar con empresas, negocios, industrias, que volviéndolos ricos, los harían independientes y felices sin necesitar para tener ancho pan, de verter la sangre de sus hermanos, ni trastornar ni atrasar el progreso

de la patria, ni mantener la mentira, que ante los extraños descredita y perjudica a la tierra en que nacieron y que deberían amar y engrandecer y no achacar, presionándola al mundo como una Nación en disolución completa, lo que no es verdad.

La paz y el progreso cimentados por el actual Gobierno, se han de mantener para bien de todos, pese a quien pese y cueste lo que cueste, pero por otra parte, bien sabemos todos que la revolución actual es del mismo corte de las de Mmo. Angot—y al final de fiestas todo habrán sido rum-rum y nada más.

SECCION POLITICA

Administrativa, económica, comercial y estadística del Uruguay

REVISTA DE LA SEMANA AMPLIADA

Los Bancos han convenido lo siguiente sobre monedas:

Primero—toda operación entre Bancos en que haya que verificar pagos en moneda de oro, de curso legal, se considerará de recibo toda moneda que no ofrezca señales evidentes de haber sido deliberadamente mutilada, llamada o lavada con propósito de lucro, o que haya sido de botón; y los Bancos que suscriben se comprometen a no poner dificultad a su recibo cuando no ocurran las condiciones de rechazo antes enumeradas.

Segundo—En los casos en que pudiera opinar el empleado del Banco a quien se ofrecieran monedas de oro, que algunas de ellas tienen algunos de los defectos enumerados en el artículo anterior, deberá, (con todo, recibirlas pero podrá proceder con tales monedas en la forma que, indica el convenio anexo, de esta misma fecha, que junto con el presente se depositará en Poder de la Cámara del Comercio Nacional.

Montevideo, Noviembre 13 de 1896.

He aquí los telegramas en que se da cuenta de la inauguración de las dos nuevas sucursales:

Minas, Noviembre 14.—Al señor Presidente de la República.—Montevideo.—(M. apresuro a llevar al ilustrado conocimiento de V. E. que acaba de inaugurarse la Sucursal del Banco de la República en esta ciudad.)

Felicitó a V. E. por este hecho que ha sido recibido con júbilo por el comercio y vecinos del Departamento, que tienen confianza en que esta institución de crédito será de bienes positivos para esta zona de la República.

Saludo a V. E. atentamente.—Jefe Político.

Minas, Noviembre 14.—Al Presidente de la República.—Montevideo.—Felicitó a V. E. por la inauguración de esta Sucursal que ha tenido lugar hoy siendo acogida con el mayor entusiasmo.—Nicolas Herrera y Cruzet.

Gerente de Sucursal Minas.—A Banco de la República.—Montevideo.—Hoy inauguré Sucursal pidiendo Dios no falte nunca en mis actos la rectitud y buen fin.—Felicitó Directorio y Gerencia.—(Firmado)—Nicolas Herrera y Cruzet.

Presidente Banco de la República.—A Gerente Sucursal Minas.—Recibido aviso apertura Sucursal. Director y Gerencia retribuyen felicitaciones.

Jefe Político de Minas.—A Presidente del Directorio del Banco de la República.—Tengo el honor de participarle que acaba de inaugurarse la Sucursal del Banco de la República en esta ciudad. Por este acontecimiento felicito a usted y por su intermedio a los distinguidos miembros del Directorio.—Saludo a usted atentamente.

Presidente del Banco de la República.—A Jefe Político de Minas.—El Directorio agradece su telegrama anunciando apertura de la Sucursal del Banco y retribuye sus felicitaciones.

Gerente de Melo a Presidente Directorio Banco de la República.—Abrimos hoy esta Sucursal del Banco al servicio público. Nuestras sinceras felicitaciones a los señores Presidente y miembros del Directorio, por el éxito de su labor en el sentido de dotar a la campaña del país de estas casas tan necesarias para el fomento de sus industrias, como útiles al giro comercial de la Institución. Respectuosamente lo saludamos.

Presidente Banco de la República a Gerente Sucursal Melo.—Directorio recibió telegrama anunciando apertura de la Sucursal y retribuye felicitaciones, participando de sus votos por el éxito futuro de las Sucursales.

Consejo Nacional de Higiene.—Montevideo, 24 de Octubre de 1896.—Excmo. señor Ministro de Gobierno: doctor don Miguel Herrera y Obes.—El Consejo en una de las sesiones del mes pto., consideró y aprobó el informe expedido por la sesión de Sanidad Terrestre en el Proyecto de Corrales de Abasto para la Villa de San Eugenio del Cuareim. En este informe la sección propugna que para generalizar los establecimientos de ese género, beneficiando la salubridad de las poblaciones, se llamará la atención del Gobierno sobre la necesidad de formular planes generales que sirvan de norma y a los cuales tendrán que ajustarse los proyectos que se formulen en lo sucesivo.

La idea de la sección, aceptada con interés por el Consejo, importa un adelanto de consideración que V. E. com-

prenderá fácilmente, porque las instalaciones materiales y permanentes, sino responden al objetivo de la salubridad, tanto en su ubicación, como en su construcción y distribución llegan a constituir focos de insalubridad peligrosos y molestos; tanto más cuanto más se desvían de las previsiones higiénicas. Esto sucede hoy con los pequeños mataderos particulares, cuyos malos pasados despreciables, por que no se les presta la atención que ellos requieren.

Establecido un plan uniforme, que sirva de norma para la instalación de Corrales de Abasto, todos los defectos del establecimiento, en el, serían previstos y salvados; de modo que, lo que deba preocupar en el momento en que se proyectara la construcción de Corrales para una población, sería su ubicación, teniendo en cuenta sus relaciones con el poblado, con la viabilidad y los aprovisionamientos de agua, que sólo pueden resolverse en cada caso concreto, sobre el terreno.

Esto mismo, una vez obtenido el plan general de las construcciones, con la previa intervención del Consejo, en la parte que le corresponde, podría regularizarse de tal manera, que una y otra medida fueran estímulo eficaz para que los Corrales de Abasto se generalizaran y los pequeños mataderos disminuyeran, con lo que se conseguiría mejorar mucho las condiciones higiénicas de nuestras poblaciones.

Pero esto, Excmo. señor, que es lo que más de inmediato podemos conseguir, exigirla, como complemento, otra medida, cuya suma importancia está demostrada en la práctica diaria de los Corrales de Abasto de la Barra de Santa Lucía: la institución del veterinario municipal, para la inspección del ganado de abasto en pie y de las carnes de los animales sacrificados.

No desconoce el Consejo que esto no puede realizarse inmediatamente; pero cree, que si las Juntas Económicas, por una parte, con el apoyo del P. E., quisieran prestar atención a una cuestión de tanta trascendencia, se allanarían muchas dificultades; porque dado el carácter ganadero de nuestro país y las ventajas que reportaría la campaña con la intervención y los consejos de veterinarios competentes, la faz económica de la cuestión podría ser considerada en condiciones de practicabilidad.

Mientras tanto este último no pueda realizarse, el Consejo cumple con el deber de llamar la atención del P. E. sobre una de las muchas cuestiones a que está obligado a prestar atención por las disposiciones de la ley de creación, y en tal concepto somete a la consideración de V. E. las opiniones que expresa esta nota.

Con este motivo me complace en reiterar a V. E. las manifestaciones de alta estima de esta Corporación.—Joaquín Canabal, Presidente.—Gabriel Honoré, Secretario.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Octubre 20 de 1896.—Al Ministerio de Fomento para su conocimiento y resolución que pueda corresponder y avisarse.—HERRERA y OBES.

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Octubre 22 de 1896.—De acuerdo con las indicaciones del Consejo Nacional de Higiene, cometo al Departamento N. de Ingenieros la confección de un proyecto de Corrales de Abasto bajo un plan uniforme que pueda ser generalizado en las poblaciones que carecen de establecimientos de esa clase, debiendo ambas Corporaciones ponerse de acuerdo para tal propósito.

Mientras no se adopta ese plan, suspéndese la consideración de las peticiones formuladas por empresas particulares de construcciones de corrales en algunos departamentos.

Comuníquese, paso al Departamento Nacional de Ingenieros a sus efectos y publíquese.—IDIARTE BORDA.—JUAN JOSÉ CASTRO.

El Director del Instituto de Higiene, doctor J. Saaarel, ha pasado al doctor Canabal la siguiente nota, relativa al suero antidiftérico.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor J. Canabal.

He recibido los frascos de suero antidiftérico que los señores médicos del Durazno han devuelto a esa I. O. declarando que en el examen practicado (P) resulta que ese medicamento se encuentra con colonias (sic) y completamente en estado de descomposición.

Yo había ya previsto hace algún tiempo, que algún médico tendría novicio en el uso de los sueros, habría terminado por caer en tan sensacional expresión.

Desgraciadamente esto suele suceder con excesiva frecuencia.

Fué entonces que en previsión de semejantes probabilidades, que en las instrucciones que acompaña a cada frasco de suero, creí no superfluo agregar las siguientes observaciones elementales.

«Es inútil, sin embargo, tener presente, que el suero conservado en frascos, presenta con frecuencia, aun mismo poco tiempo después de su preparación, precipitados floconosos de sustancias albumínicas, que pueden simular una contaminación microbica.

«El médico práctico deberá, sin embargo, reconocer estos precipitados albumínicos; para no exponerse al peligro de rechazar como impuro un suero perfectamente normal.

«Es fácil asegurarse rápidamente de este hecho, teniendo en cuenta que el precipitado de sustancias albumínicas, a diferencia de las contaminaciones microbianas, no altera en nada la natural nitidez y transparencia del suero.

«He visto que los frascos remitidos por los señores médicos del Durazno no contienen dichas instrucciones, que ho-

cho publicar recientemente, y es quizás por esto que se ha dejado caer, con una precipitación y una ligereza que a ellos solo perjudica, en un error que no me sorprende.

No efecto, en el Instituto hemos inmediatamente examinado, más por curiosidad que por otra cosa, los 5 frascos remitidos por V. S. y hemos encontrado que no obstante haber ya transcurrido cuatro meses desde su preparación, se encuentran completamente enteros y en perfecto estado de conservación.

El juicio imprudente de los señores médicos del Durazno fué ciertamente motivado por el hecho de que dichos frascos se encuentran de manifestos los precipitados albumínicos indicados, y un pequeño flocón de fibrina que dichos médicos han bautizado indudablemente por una colonia de microbios!

El suero antidiftérico no sale del Instituto de Higiene sino cuando ha sido comprobada su absoluta pureza, por lo tanto, es completamente desagradable levantar incidentes que sólo sirven para hacer rumor, sin fundamento alguno.

Aprovecho la oportunidad, una vez más en esta ocasión, para deplorar esta ridícula costumbre de ocupar la publicidad con incidentes tan poco serios, que por su insignificancia, no pueden interesar a nadie, y que deberían resolverse en otros medios donde se pudiera evitar un fastidioso y superfluo exhibicionismo de la experiencia científica y profesional.

Las discusiones sobre el suero antidiftérico pueden considerarse ya tan viejas y pesadas que me maravillo como no haya todavía asfixiado todo el mundo, y la prensa también.

Por lo tanto, sería ya hora de que no se hablase más de esta cuestión, ni aun mismo en su bien.

Saludo atentamente al señor Presidente.

J. Fanarelli.

Montevideo, Noviembre 14 de 1896.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores don Oscar Hordeñana publica en La Razón un artículo tendiente a demostrar que el, en representación del Gobierno, en la discusión en la Cámara de Representantes sobre el proyecto del Arzobispado, nunca tuvo la más remota idea de cortar la palabra ni libertad de puntos de los opositores al proyecto, agravando que:

El señor Presidente de la República no ha dado a mí más encargo que el de sostener el proyecto y demostrar su necesidad y sus bondades, garantizando, en lo que de él dependa, la permanencia de aquellas leyes, en discusión amplia, libre, sin limitación alguna, empleando, sea todo el tiempo que fuera necesario y aun más allá si se quería de los límites razonables.

Es, pues, una injusticia decir lo contrario.

Por lo demás, yo no he intervenido como no leña para que intervinieran en mociones y resoluciones de la Cámara que obró en uso de su perfecto derecho.

Desearé, mi estimado amigo, hacer públicas estas declaraciones, y lo ruego quiera disponer su inserción en las columnas de La Razón para que en ningún tiempo pueda decirse calumniosamente que el señor Presidente de la República ha pretendido, lo que jamás ha ocurrido durante su gobierno, ni menos en la última sesión, coartar en ninguna forma ni de ninguna manera, la palabra de los legisladores de la nación en cuyas filas se ha formado, ni que el ciudadano que tiene el honor de desempeñar internamente la cartera de Relaciones Exteriores y Culto, pueda prestarse a una indignidad semejante.

Renuevo a usted con este motivo mis agradecimientos y las seguridades de mi mayor consideración y estima, repitiéndome su afectuoso amigo.

OSCAR HORDEÑANA.

Dirección de Tesorería.—Junta E. Administrativa.

Montevideo, Noviembre 6 de 1896.

Señor Presidente de la Junta E. Administrativa, doctor don José M. Vilaza.

Señor Presidente:

Esta Tesorería tiene el honor de elevar a su consideración el Estado demostrativo de Ingresos y Egresos que ha tenido la Caja de la Corporación Municipal durante el fincado mes de Octubre último habiendo sido pasados, como es de práctica, los comprobantes respectivos a la Contaduría Central.

Sin otro motivo, saludó muy atentamente al señor Presidente.

B. Quiñones, Director.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Noviembre 13 de 1896.

Pasa al Registro Oficial para su publicación.

Vilaza.—R. B. Benzano.

Tuvieron lugar el lunes de mañana ejercicios de fuego en Punta Carretas, por el Batallón de Artillería de Plaza que comanda el bizarro Coronel don Zenón Tezanos.

S. E. el señor Presidente de la República, don Juan Idiarte Borda, que salió temprano a dar una vuelta a caballo con su ecuestre, presenció también el ejercicio de tiro al blanco con los cañones Krup y los fusiles Mauser.

El señor Presidente dirigió personalmente algunos tiros de cañón, haciendo buenos blancos.

Los resultados fueron óptimos en general para el Batallón de Artillería de Plaza.

San José, Noviembre 12 de 1896. A S. E. el señor Presidente de la República, don Juan Idiarte Borda.

Montevideo.

La Sucursal del Banco de la República abrió hoy sus operaciones, y el Departamento de San José cuenta ya, do bido a la laboriosa y patriótica administración de V. E. con un factor importantísimo de progreso que no ha de tardar en producir sus benéficos efectos en la vida individual y social del Departamento. Con tal motivo y en tan solemne día para el pueblo de San José, tengo el honor de felicitar al señor Presidente de la República, augurando para esta Sucursal los mejores resultados.

Saludo a V. E. con mi mayor respeto y consideración.

Gerente Sucursal Banco de la República, San José.

Montevideo, Noviembre 12 de 1896.

A Gerente de la Sucursal del Banco de la República.

San José.

Agradezco y retribuyo las felicitaciones que usted me dirige con motivo de haberse abierto al servicio público en esa ciudad la Sucursal del Banco de la República; y auguro que el establecimiento de esa importante Oficina de Crédito por el acierto y rectitud de las personas encargadas de administrarla, produzca los benéficos resultados que de ella fluyen derecho a esperar eso rico y laborioso Departamento.

Me es grato saludarlo.

Presidente de la República.

Dico un solega:

Dentro de diez ó doce días la draga empezará a trabajar en el Pantanoso; antes cambiará los cañiles; ó recipientes que atraen la arena—pues con los que trabajó en Barrientos eran de tosca y de capacidad de 80 litros los de arena y barro son de capacidad de 300 litros y se emplearán diez días en colocarlos, con estos el trabajo de la draga es de mayor rendimiento.

El canal que se abrirá en el Pantano so tendrá las proporciones siguientes: 300 metros de largo.

40 de ancho.

2 metros 50 de profundidad, en las más bajas crecientes.

De manera que será mucho más pequeño que el de Barrientos y emplearáse treinta jornadas de trabajo; quedará, pues, concluido antes de dos meses.

La otra obra es mucho más importante que la de Barrientos pues hay que cerrar al brazo derecho de Río entre la punta de Pantanoso, margen derecha, con la punta de la isla del Fichón construyendo como dos mil metros de empalizadas. En lo que se lleva de trabajo allí se han construido de cuatrocientos cincuenta a quinientos metros de espigones.

Los trabajos completos del Pantanoso calculando sobre lo que ha costado Barrientos, costarán según cálculos de la Comisión Hidrográfica, alrededor de 9,000 pesos y se emplearán tres meses largos en su realización.

Actualmente se emplean cincuenta y tantos hombres en hacer estos trabajos, contando el personal de la draga de esos cincuenta y tantos dos terceras partes son gentes de estos alrededores.

Una vez que la draga termine su trabajo en el Pantanoso, pasará a prestar sus servicios en la sección de Mercedes, donde el trabajo es de menor importancia que en Barrientos y Pantanoso. Se canalizará hasta frente de esta ciudad haciendo desaparecer los bancos de arena que dificultan la navegación en ciertos parajes; empleará otro tanto que en el Pantanoso, de modo que dentro de tres meses más ó menos estará canalizado el Río Negro en los parajes que ofrecen obstáculos a la navegabilidad, con fondos de dos metros y medio en las más grandes bajantes, lo suficiente para dar acceso hasta nuestro puerto a buques de regular tonelaje y calado.

Como hemos dicho anteriormente, la isla llamada de «Puerto» será cerrada por el sistema empleado en Barrientos, en la punta del extremo Oeste, siguiendo así el plan proyectado por los ingenieros ingenieros Tolkmitt y Benavidez—quedando habilitado a las corrientes el brazo natural del Río ó sea el Norte.

La parte del río comprendida entre la isla del Puerto y la costa sur será dragada dándosele suficiente profundidad como para puerto hasta tanto no se construya el puerto futuro que será como a 400 metros del muelle de los «Aguaños», inmediaciones de la barraca de Varsi, paraje indicado por los que hicieron los estudios por prestar las condiciones del río y del terreno. Mientras tanto el puerto actual seguirá prestando iguales servicios que ahora.

El puerto futuro no está comprendido en las obras de canalización que se efectúan; queda para realizarse en futuro que quizá sea muy largo; para otras generaciones, si Mercedes aumenta en población, industria y comercio.

El costo total de toda la canalización y obras de encausamiento, no exceden, según opinión de los actuales directores, cuando más, de la cantidad destinada por el gobierno a indicación de ellos, ó sea de 25,000 pesos.

Si esto resulta positivo (que meñis más grande a la creencia vulgar que de antaño tenía el país de que lo ahora se está haciendo obra de romanos)

Hablar de la canalización del Río Negro era hablar de cientos de miles de pesos.

Debemos de reconocer en honor de la verdad de que si todo se hace hoy a bajo costo es debido a la buena voluntad conciencia y honradez de quienes intervienen en los trabajos.

En este día que queda ligado para

siempre a nuestro progreso material por la terminación de las obras de Barrientos nos complacemos en felicitar al Gobierno por este adelanto material que ha realizado en beneficio del país, y a los directores de dichas obras que tan bien van encaminadas.

Aumenta el entusiasmo en Melo para la inauguración de la Exposición Feria de Ganadería, el 18 del próximo Enero.

En Minas inauguró la sucursal del Banco de la República en el Departamento, a cuyo acto fueron invitadas todas las principales autoridades, la prensa, el comercio y muchas personas de distinción social.

Todas las repeticiones públicas estuvieron representadas, excepción hecha del Juzgado Letrado.

Regresaron a sus respectivos Departamentos los Jefes Políticos de Rivera y Treinta y Tres, coroneles Pedragosa y Casalla.

Los señores Macdonald y Clarendon Hyde, representantes de la casa Pearson & hijos de Londres, últimamente llegados de Europa, están ocupados y con gran actividad en copiar datos financieros y técnicos sobre nuestro país para presentar un presupuesto para las obras del puerto.

También en este mes debe llegar el ingeniero principal de la casa de Luther con el fin de hacer los mismos estudios que la de Pearson.

San Fructuoso (Tacuarembó).—El señor Tancredi Seguí ha hecho una nueva molienda de cuarzo en las minas de Curitume con un resultado espléndido. Ha extraído cuatro kilos de oro.

Contestaron aceptando ser miembros de la Junta Consultiva y honorífica anexa al Departamento de Agricultura y ganadería, los señores don Jaime Molinas y doctor don Carlos M. de Peña.

Bajo la inmediata dirección de los distinguidos alféres del Regimiento 4.º de Caballería de línea, señores Costa Brio y Pascual, se está construyendo un poll-gono hacia los fondos del Cementerio público del Durazno tomándose como base de líneas el pótero allí existente. En él hará evoluciones el Regimiento y se establecerá el tiro reglamentario tan útil é importante en la enseñanza práctica del soldado.

Maldonado, Noviembre 17 de 1896.

A La Nación.

Montevideo.

Hoy se reunió la Comisión Departamental del Partido Colorado y proclamó candidatos como senador por el Departamento al señor don Duncan Stewart y titulares como Representantes a don Elías L. Devicenti, don Emilio Avegno y don Luis Cardoso Carvallo. Lo saludó.

El Correspondiente.

Treinta y Tres, Noviembre 18 de 1896.

A Excmo. señor Presidente de la República.

Montevideo.

Comunico a V. E. que he llegado a ésta sin novedad y en el Departamento nada ocurre de nuevo. Saludo a V. E.

Jefe Político de Treinta y Tres.

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata para el servicio de intereses y amortización de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

Excedente por el 10.º trimestre (termino Noviembre 1.º de 1893) \$ 332,330.87
Entregado por Agosto \$ 340,090.32
Idem por Septiembre \$ 393,513.01
Idem por Octubre \$ 367,270.75
Total \$ 1,433,204.95

Dirección G. de Aduanas

Oficina de Estadística Comercial.— Importación y exportación en el tercer trimestre de 1896.

IMPORTACION	
I Bebidas en general.....	\$ 690,202 81
II Comestibles, cereales y especias.....	1,026,075 31
III Tabacos y cigarrillos.....	55,760 25
IV Grupos y tejidos en general.....	1,462,656 62
V Hoga hecha y artículos confeccionados.....	353,561 16
VI Materias para la industria, materiales y máquinas.....	1,650,756 67
VII Varios artículos.....	978,271 27
VIII Ganado en pie.....	419,419 00
Total.....	\$ 6,701,712 23

EXPORTACION

I Ganado en pie.....	\$ 120,513 00
II Productos de ganadería y saladero.....	3,356,561 66
III Productos de agricultura.....	642,184 87
IV Otros productos.....	124,929 95
V Varios artículos.....	7,363 15
VI Provisiones para buques en el puerto de Montevideo.....	27,952 80
Total.....	\$ 4,303,901 73

Montevideo, Noviembre 18 de 1896.

V. R. E.

Juan Barbat.

E. Gradin.

Muebles Muebles!**A LOS QUE SE CASAN**

Recomendamos el gran barullo de muebles y artículos de bazar de Cibeira y Lacuona, sito en la calle San José números 10, 18 y 20, esquina Florida; allí encontrarán juegos de dormitorio, escritorio y comedor a precios baratísimos como igualmente juegos de sala y trabajos en tapicería de todas clases. Recomendamos a los habitantes de la campaña visiten nuestra casa. Garantizamos los envases.

No olvidarse

CALLE SAN JOSE ESQUINA FLORIDA
CIBEIRA Y LACUONA
MONTEVIDEO

Cochería de Federico Donnelly y Co.

ALZABAR 40, RIO NEGRO ESQUINA COLONIA Y AGRACIADA 755
MONTEVIDEO

Teléfono

Teléfono

La Cooperativa 141 y 40 De Montevideo 61, 860 y 1620

Mueblería y Tapicería

DE JOSÉ MORALES

Calle 25 de Mayo núm. 449

Especialidad en el corte de cenefas y confección de muebles tapizados en todos los estilos.
Surtido completo y variado de cortinas y pasamanerías de todas clases.

MONTEVIDEO

Gran Empresa de pompas fúnebres y carruajes de paseo
DE VICENTE URTA

Casa central: Misiones 149. — Sucursales: Río Negro núm. 129, Arcos de la Pasiva núm. 266, y **Cochería del Parque** 18 de Julio núm. 751 (Cor-don). — Se reciben órdenes a cualquier hora del día y de la noche.
Teléfono de Montevideo, 149. — Teléfono La Cooperativa, 341.

The Standard Life

Gran Compañía Británica de Seguros sobre la vida de las más antiguas, más liberales y mayor solidez del mundo

Única en la República

Con Directorio Local, que expide pólizas sin demora y a tipos de Europa. Antes de asegurarse pidan informes a

B. Lorenzo Hill, Gerente.

61—Calle Ituzaingó—161

Café del Centro

DE VALENTIN GIOVANNONE

Calle Cámaras esquina Buenos Aires

SALON CON 5 BILLARES

SUCURSAL, CALLE SARANDI ESQUINA TREINTA Y TRES

CAMBIO PRESTAMOS Y COMISIONES

Se paga buen precio por el papel de Buenos Aires y Brasil

Se compran valores de cartera y se anticipa cualquier cantidad en objetos que representen valor a precios módicos.

JUSTO ARANA Y COMPAÑIA

Se compra chafalonía de oro y plata y toda clase de moneda desmonetizada.

Compra y venta de alhajas de oro y plata con brillantes y piedras preciosas

167, CALLE CAMARAS, 167—MONTEVIDEO

Teléfono «La Cooperativa», núm. 299

GRAN CASA DE COMPRA Y VENTA

DE RAMON SANJURJO

Se compra toda clase de ropa tanto nueva como usada, libros, armas, artículos de fantasía y muebles de todas clases nuevos y usados.
La casa cuenta con un buen surtido permanente de muebles para la venta y artículos en general.

Calle Soriano, números 11 y 13

Cambio de la Bolsa

No hay casa que pague mejores precios ni que cobre más pequeña comisión sobre cualquier operación de Bolsa que esta.

Se encarga de compra y venta de toda clase de valores negociables en Bolsa, como ser: Deuda Consolidada Interior de Liquidación, Cédulas Hipotecarias, Certificados de Tesorería y toda clase de acciones en general. Además se pagan los mejores precios por condones y toda clase de oro desmonetizado. También se adelanta dinero sobre dichos valores.

CALLE PIEDRAS NUM. 172, ESQUINA ZABALA

GRAN HOTEL ESPAÑOL

DE JOSE GUARDIOLA

El propietario de este acreditado establecimiento se hace un honor en avisar a su numerosa clientela que a fin de proporcionarle mayor comodidad y satisfacción, ha abierto lujosos salones en el central calle de Sarandí contiguo al propio hotel y con comunicación por dicha calle y la de Bacacay números 305, 307, 309 y 311, respectivamente.

El servicio ha mejorado notablemente, la cocina está a cargo de excelente maître hotel, modicidad en los precios y buen gusto.

Solo hay que ver los vastos salones comedores, en particular el destinado para familias, para convencerse de que el **Gran Hotel Español** es el único en su clase.

Ya se inauguró el gran establecimiento en cuestión, el que podrá ser visitado libremente.

CAFE Y RESTAURANT

DE JOSE GRASSI

CALLE MAGALLANES NUM. 143

Casa especial en comidas a la minuta, servicio de día y de noche. Es la única casa que tienen jardines y comedores reservados para familias.

Tiene también cachas de bochas, juegos de sape, etc.

Se recomienda por la especialidad en vinos finos de todas clases, hambres, conservas, etc.

El Restaurant está iluminado a luz eléctrica. Servicio esmerado.

MONTEVIDEO

DOCTOR VICENTE CABRERA Y PEREZ

Plaza Libertad número 35 (altos)

CONSULTAS MEDICAS**Maison J. S. Contharet**

25 DE MAYO NUM. 281

GRAN FABRICA DE SOMBREROS Y ADORNOS PARA SEÑORA

LA CASA RECIBE DE PARIS

Las últimas novedades por los vapores

GRANJA VIDIELLA

Mil bordalesas de vinos naturales garantidos puros.

Se ponen en venta los vinos de la última cosecha de los establecimientos vitícolas Vidiella.

Son vinos buenos, agradables, bien hechos y puros. Se ofrecen a muy bajo precio para hacer sitio a la nueva cosecha que se anuncia bien. Los vinos se entregan embotellados a las familias con el recargo de costo que ese trabajo impone. Se remite libra de flete por vapor o por ferrocarril a la campaña cuando el pedido pase de 10 bordalesas.

Se acuerda descuento o plazo de 5 meses al comercio:

Bordalesa	\$ 24.00 al contado
Damajuana	0.14 litro s/e.
Docena botellas	2.00 " "

Por muestras y detalles ocurrir al depósito de la

GRANJA VIDIELLA

CALLE RINCON NUMERO 174

O directamente a la Granja Colón

College Français

RUB. MALDONADO NUM. 343

Dirigido por Madame L. G. Weiss-neo Borel et Mademoiselle M. L. C. y Blancs

PROGRAMME D'ETUDES

Religion, Catéchisme et Histoire Sainte, Lecture, Dictionnaire, Ecriture, Grammaire, Cours Complet de Langue Française et de Style, Arithmétique, les Sciences, Géographie Histoire, Ancienne, Romaine, Grecque, Moyen Age, Contemporaine, et de France, Poésies, Fables, Comédie Enfantine Dessin, Art Elusque, Pelitura sur verre et por celaine pour les demoiselles Gymnastique, Ouvrages a l'Alphabet, Langues a par Anglais, Allemand et Italien.

PAS DE CLASSE LE JEUDI

"The Equitable" Life Assurance

SOCIETY OF THE U. S.

LA EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad de Seguros sobre la vida

REALIZA UNA SUMA MAYOR DE NEGOCIOS

Tiene un sobranito mayor.
Proporciona una póliza mejor a los asegurados.
Paga sus siniestros con más prontitud.
Que ninguna otra Compañía de Seguros de Vida del Mundo.

109-Calle Zabala-109 (altos)

Doctor Américo Ricaldoni

25 DE MAYO NUMERO 459

Da consultas de 1 y media a 3 todos los días
menos los jueves y días festivos

Sastrería del Teléfono

—DE—

GARIBALDI MANDARINI

Especialidad en trajes de frac y levita, casimires loges y franceses de alta calidad, precios módicos. Se ha recibido un gran surtido de casimires para med a estación a precios sumamente módicos.

En esta casa se hacen trajes completos sobre medida de cualquier casimir o cheviot inglés azul, negro o de fantasía

DESDE \$ 12 HASTA \$ 30

La Sastrería fue fundada el año 1881.

25 de Mayo 484

ENTRE JUNCAL Y CIUDADELA
MONTEVIDEO

Zugarramurdi y Ca.

DENTISTAS

Unicos especialistas en orificaciones, coronas dentales y de puente

SE EXTRAEN MUELAS SIN DOLOR

Usando de un procedimiento inventado recientemente

CONSULTORIO

Calle 25 de Mayo núm. 250**Casa de Composturas**

TALLER ENCICLOPÉDICO

DE V. RAMOLFO

Se hacen toda clase de composturas en objetos de artes, en porcelana, pladra loza, cristal, terracota, espejos, bronce, etc., etc., a precios sumamente módicos; y a las familias que deseen componerlos en su casa, se les venderá una pasta especial para ello garantida.

alle Andes número 205, entre 10 de Julio y San José

MONTEVIDEO

Gran Fábrica de Cigarrillos negros y colorados de Ramón Rodríguez Alonso, Sucesor de Carrillo y Ca.
calle Cámaras número 190

NUEVO RESTAURANT DEL PUERTO**José González y Ca. — Calle Colón 17**

Aviso al público en general y a mi clientela en particular que, desde el 25 del pasado mes hemos rebajado los precios del servicio de esta casa, no cobrando mas que 80 centésimos por almuerzo o comida según lista.

Despachamos también por plato, a razón de 6 centésimos cada uno.